INFORME DE GESTIÓN No. 004

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, MAYO DEL 2021.

1. No. DEL CONTRATO	201 CELIC-2021
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/01/2021
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 100149792 Entidad que expide la póliza: MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2021
4. CRP	No. CRP: 15421 Fecha expedición CRP: 17/01/2021 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato $29,942,000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: IVAN JAVIER BARRERA MENDEZ Identificación: 1033702638 Nacionalidad: colombiano Dirección: CALLE 81 SUR # 8C - 46. BARRIO YOMASA EN LA LOCALIDAD DE USME Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3144122286 E-mail de contacto: i.barrera@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 002 de 12 de enero 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES DEL LICEO SANTA BARBARA.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como CONTRATISTA: 1. Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de los alumnos en el aula de clases, durante la vigencia del presente contrato. 2. Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir con los alumnos y que afecte el desarrollo de la clase objeto del contrato. 3. Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir con los alumnos y que afecte el desarrollo de la institución durante las horas de descanso. 4. Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo. 5. Elaborar y entregar al supervisor del contrato los diseños curriculares (planes de aula) acordes con los formatos establecidos por los liceos del ejército en la plataforma institucional. 6. Entregar al supervisor del contrato copia del modelo de las evaluaciones realizadas a los estudiantes cumpliendo con el modelo basado en evidencias. 7. Entregar al supervisor copia de los instrumentos que se utilicen en el desarrollo de la clase, resultados de talleres, recomendaciones y evaluaciones que realice a los alumnos acorde a los lineamientos dirigidos por el supervisor del contrato. 8. Registrar en el observador del estudiante las observaciones y recomendaciones dadas a los padres de familia, sobre el desempeño académico y las situaciones de convivencia presentados durante la prestación del servicio. 9. Presentar al supervisor copia de los certificados de actualización o capacitación en los temas referentes a su objeto contractual la su área de conocimiento. 10. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales

	tenga conocimiento, que sean realizados por los alumnos y/o cualquier persona relacionada con la parte administrativa de los liceos del ejército y las actividades a cargo de la entidad 11. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector del liceo 12. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del Supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución del mismo 13. Dar a conocer oportunamente a los estudiantes el programa académico, los desempeños y los indicadores propuestos para el área de conocimiento de su objeto contractual 14. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 15. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 16. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 17. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 18. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 19. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 20. Procurar el cuidado integral de su salud. 21. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 22. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 23. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 25. Cumplir con las disposiciones de bioseguridad y cuidado personal que se impartan por el Gobierno Nacional, las autoridades locales y las que se implementen en la entidad contratante relacionadas con el manejo de la COVID-19. 26. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 27. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones:** **MAYO** Asistencia a reuniones virtuales de docentes vía Google Meet al inicio y finalización de la jornada laboral. Diligenciamiento de Auto reporte de salud diario y toma de temperatura al iniciar y finalizar la jornada laboral. Preparación de clases en planeador de clases compartido en carpeta Drive del área "MATARALES". Preparación de clases de biología de séptimo a once grado por semanas en la plataforma E-Lyceum. Manejo de blogs de trabajo y planeación para la asignatura de biología de los grados 7°,8°,9°,10° y 11°.

Asistencia a 40 horas bajo modalidad virtual en la orientación y desarrollo del área de biología de los grados séptimo, octavo, noveno, décimo y once.
Asistencia a 40 horas de clase y 12 horas para gestión y reunión de área dispuestas a desarrollar las actividades propuestas y dando cumplimiento al objeto contractual.
Proceso de acompañamiento e inducción a la docente nueva de la asignatura de química.
Liderazgo el elección de estudiantes del Comité Ambiental Escolar y del Grupo Una Huella por el planeta LSB.
Diseño, presentación y ejecución de la consolidación del comité ambiental escolar 2021 "Una huella por el planeta LSB" con los estudiantes seleccionados por curso.
Asesoría a proyectos de trabajo de grado a un grupo de estudiantes de grado once.
Asistencia a las actividades propuestas de desarrollo institucional.
Dirección del curso 7B. .
Asistencia a cuatro reuniones del área de matemáticas y naturales.
Asistencia a cuatro reuniones de gestión de área con el fin de fortalecer estrategias de mejoramiento del modelo de calidad EFQM.
Consulta de información de publicaciones en medios masivos del Liceo Santa Bárbara como requerimiento y repositorio de publicaciones de los procesos de calidad EFQM.
Realización de póster ambiental referente al día de la Biodiversidad (22 de mayo).
Acompañamiento al inicio de la jornada al grado séptimo junto con los docentes directores y codirectores del séptimo grado.
Asistencia a tres formaciones generales vía YouTube.
Envío oportuno de acta de reconocimiento a estudiantes de grado 7B.
Realización de rejilla de preguntas de pruebas bimestrales ajustadas a las pruebas tipo SABER.
Diseño y aplicación de pruebas bimestrales de segundo bimestre de séptimo a once.
Acompañamiento a los dos grupos de grado once con metodología acorde a la secuencia didáctica de tres momentos en refuerzo a prueba saber.
Diligenciamiento de actualización de desempeños e indicadores de desempeño en la plataforma Zunschool para segundo bimestre académico.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	CUENTA DE COBRO	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DEL 2021.
2	INFORME DE GESTIÓN	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DEL 2021.
3	INFORME DE SUPERVISION	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DEL 2021.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, MAYO DEL 2021.

Iván Javier Barrera M

IVAN JAVIER BARRERA MENDEZ
CC:1033702638

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033702638		BARRERA MENDEZ IVAN JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 81 SUR N 8C 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7631808	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	17708534	9419029213	I	2021/05/11	2021/04/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$338,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,089,000	$174,300			$1,089,000	$136,200			$1,089,000	$21,800			$1,089,000	$5,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,089,000	$174,300			$1,089,000	$136,200			$1,089,000	$21,800			$1,089,000	$5,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,089,000	$174,300			$1,089,000	$136,200			$1,089,000	$21,800			$1,089,000	$5,700		$0	$0
1	CC 1033702638	BARRERA IVAN	230301	30	$1,089,000	$174,300	EPS017	30	$1,089,000	$136,200	CCF24	30	$1,089,000	$21,800	14-23	30	$1,089,000	$5,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,089,000	$174,300			$1,089,000	$136,200			$1,089,000	$21,800			$1,089,000	$5,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033702638		BARRERA MENDEZ IVAN JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 81 SUR N 8C 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7631808	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	17708534	9419029213	I	2021/05/11	2021/04/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$338,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$174,300	$0	$0	$174,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$174,300	$0	$0	$174,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,700	$0	$0	$5,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,800	$0	$0	$21,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$21,800	$0	$0	$21,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,200	$0	$0	$136,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$136,200	$0	$0	$136,200
TOTAL				1	$338,000	$0	$0	$338,000